

**ACTA No. 36 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2010.**

En la ciudad de Portovelo a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 17H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
- 2. Lectura y Aprobación del acta anterior.**
- 3. Aprobación de permisos de construcción, vente de terrenos y parcelaciones.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

A continuación el Sr. Alcalde, autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Por disposición del Sr. Alcalde, se dio lectura al contenido del acta anterior, para su respectiva aprobación.

Conocido su contenido, lo puso a consideración de los señores Concejales para que hicieran sus respectivas correcciones.

El Concejal Vander Gualán realizó su corrección en el folio 356, segundo párrafo, lo cual fue eliminado.

El Concejal Darwin Feijoo, intervino, respecto a la resolución que se tomó en la Sesión anterior, sobre los dineros que se iban asignar para el comité de la Feria Nacional de la Minería, respecto a esto conversamos con el Abg. Lo cual nos indicó que no se puede coger dineros destinados a inversión para gastos de las Fiestas, de igual forma el Director financiero Ing. Nelson López nos manifestó lo mismo, no se puede utilizar estos dineros para las Fiestas.

El Abg. Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, dijo, está prohibido reformar la Ordenanza presupuestaria, en el sentido de disponer recursos destinados para inversión a gasto corriente, por cuanto de acuerdo a las correspondientes resoluciones de la Contraloría, las fiestas representan un gasto; en tal sentido podría establecerse una glosa por la Contraloría General del Estado. En Zaruma por ejemplo eso fue la causa para que le establezcan una glosa y no pueda participar de candidato a las elecciones a Don Norman Astudillo que en ese tiempo fue Alcalde, glosa que fue por más de cuarenta mil dólares, por haber utilizado dineros de inversión para gastos corrientes.

El Concejal Vander Gualán, intervino, Señor Alcalde se puede hacer un préstamo a los dineros del Bingo

El Concejal Jacinto Maldonado, intervino, Sr. Alcalde se debe hacer la reforma a la Ordenanza, por ejemplo conversamos con los compañeros de los Municipios del Oriente, lo cual manifestaron que no tienen problema porque allí todas las empresas contribuyen con los impuestos a los municipios entonces tienen recursos suficientes para realizar las fiestas.

El Alcalde dijo, con la venia de ustedes compañeros Concejales, entonces que se haga el préstamo de los dineros del Bingo a la cuenta del Comité de la Feria; y que ha propuesto el Financiero realizar la reforma a la Ordenanza de recaudación de impuestos a las Empresas Mineras, para poder financiar las festividades de Portovelo, hay que hacer lo más pronto posible.

La Concejala Mayiyi Aguilar, intervino, Sr. Alcalde, resolvamos sobre la Reina de Portovelo, el compañero Concejal tiene que informarnos, tomarnos en cuenta de lo que está haciendo, sobre la Reina, ahora se sabe que ya ha conversado con los padres de la chica y ya ha tomado la decisión él solo, para que la chica sea la Reina de Portovelo.

El Concejal Darwin Feijoo, manifestó, en el caso de la Reina de Portovelo, la gente va estar un poco descontenta por lo que ella no vive acá.

El Alcalde dijo, yo creo que el compañero no lo hizo de mala manera si no que de la desesperación que estamos sobre el tiempo, ha realizado sus gestiones para poder sacar

adelante este evento para la fiesta, compañeros el Abg., el financiero hacen problemas, sin embargo he pedido que solucionen ese problema.

El Concejal Jacinto Maldonado, manifestó, todo lo que se va hacer debe estar listo para el día jueves de 27 mayo, porque se debe contratar los artistas con anticipación, ya hemos perdido de contratar a uno de los artistas por falta de dinero.

El Concejal Vicente Cayambe, manifestó, con el respeto de los compañeros Concejales, yo manifesté que se haga la elección de la Reina de Portovelo, pero nadie me dijo nada, por eso me tomé la atribución de ir donde los padres de la chica a proponerle y ellos aceptaron, el día de ayer estuvimos con carro fletado en Machala, buscando lo más económico en cuanto a ropa; señor Alcalde sería bueno ayudarla con unos mil dólares, en vista que tiene que realizar bastantes gastos, por la participación como candidata a Reina de la Feria Nacional de la Minería.

La Concejala Ivonne Mora, dijo, en Sesiones anteriores dije compañeros reunámonos para ver que se hace sobre la Reina de Portovelo, como vamos a resolver.

El Concejal Medardo Torre, manifestó señor Alcalde, relacionado a los dineros que se va a tomar del bingo, que no se baya a decir o pensar por parte de la ciudadanía, que ese dinero ya lo están mal utilizando, cuando está destinado para la compra del terreno para el relleno sanitario de Portovelo; no vayan a salir comentarios, ahora ya lo están utilizando para la fiesta de Portovelo.

Una vez realizada la corrección al Acta anterior por parte de los señores Concejales, el Sr. Alcalde por secretaría la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior.

#### VOTACIÓN.

**SEÑORES CONCEJALES:** Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta, anterior.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó se de lectura al tercer punto del Orden del Día para su tratamiento.

### **3.-Aprobación de permisos de construcción, vente de terrenos y parcelaciones.**

Luego el Sr. Alcalde ordena por Secretaria se de lectura a las solicitudes de permisos de construcción de vivienda presentadas, para que el concejo resuelva.

**Primera petición presentada.-** De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno municipal, de la **PRE ASOCIACION; DEPORTIVA PORTOVELO**, representado por las señores, José Florencio Brito Quezada, y Sr. Euro Montoya Vega, Presidente y Secretario respectivamente, el terreno se encuentra ubicado en el barrio “La Deportiva”, de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

Los linderos y dimensiones del solar a ser parcelado son los siguientes:

**NORTE:** CALLEJON JOSE TINAJERO CON: 38,12 ML

**SUR :** GISELLA ALEJANDRA A.TORAL, HEREDEROS LUIS ANGEL ZAMBRANO, HEREDEROS ENRIQUE VEGA, CARMEN TEOTIZA CAÑIZARES, JOSE FRANCISCO AGUILAR CAÑIZARES, VICENTE EDUARDO CARRION VARGAS CON: 38,25 ML.

**ESTE :** CARMEN TEOTIZA CAÑIZARES, HEREDEROS ENRIQUE VEGA, HEREDEROS LUIS ANGEL ZAMBRANO, GISELA ALEJANDRA AGUIRRES TORAL, BRAULIO CASTULIO VALLE GONZALEZ Y GILBERTO DANIEL VASQUEZ SANCHEZ. CON: 24,67 ML,

**OESTE:** JOSE FLORENCIO BRITO QUEZADA Y CALLE FAUSTO REDROVAN CON: 21,94 ML

**AREA TOTAL DEL TERRENO 933,35 M2**

Los linderos resultados de la parcelación son los siguientes:

**NORTE:** CALLE JOSE TINAJERO CON: 9,73 ML

**SUR :** SOLAR VICENTE EDUARDO CARRION VARGAS CON: 10,87 ML

**ESTE :** CANCHA DE VOLY DE PRE ASOCIACION N DEPORTIVA PORTOVELO CON: 21,94 ML

**OESTE: CALLE FAUSTO REDROVAN Y PROPIEDAD DEL SR. JOSE FLORENCIO QUEZADA  
CON: 21,94 ML**

**AREA TOTAL DEL SOLAR PARCELADO: 212,30 M2.**

El solar parcelado será donado a favor del **GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVELO.**

Luego del análisis el Concejo por unanimidad, **Resuelve:** Autorizar el fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

**Segunda petición presentada.-** De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno municipal, del Sr. **LUIS ANGEL VALLE GALLARDO**, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "Osorio", de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

**NORTE: HEREDEROS SANCHEZ MUÑOZ CON: 162,98 ML**

**SUR : VIA OSORIO PORTOVELO. CON: 137,42 ML.**

**ESTE : VIA LASTRADA CON: 70,53 ML Y SOLAR SR. JORGE VALLE CON:  
328,93 ML.**

**OESTE: VIA OSORIO ZARUMA CON: 331,33 ML**

**AREA TOTAL DEL TERRENO: 2,76 HA.**

Los linderos y dimensiones del solar resultado de la parcelación son los siguientes:

**NORTE: CAMINO TANQUES AA PP CON: 31,96 ML**

**SUR : VIA OSORIO PORTOVELO CON: 36,07ML.**

**ESTE : VIA LASTRADA CON: 70,50 ML.**


**OESTE: SOLAR SR. HESTOR O. MACAS AGUIRRE CON: 81,08 ML**

**AREA TOTAL DEL TERRENO: 2812,53 M2.**

El solar parcelado será vendido a favor de La familia **GALLARDO-LOAYZA Y HEREDEROS FERNANDEZ-LOAYZA.**

Luego del análisis el Concejo por unanimidad, **Resuelve:** Autorizar el fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h15 minutos del día martes 25 de mayo del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA**.

  
Sr. Julio Romero Orellana  
**ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO**



  
Lcdo. Freddy Meloche González  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

